



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Plan de Desarrollo

2021 - 2025

Universidad de Sonora
Dirección de Apoyo a Estudiantes



Unidad Responsable: 2521 Dirección de Apoyo a Estudiantes

Objetivo Prioritario: 3. Consolidar una universidad equitativa en el desarrollo de sus funciones; inclusiva y respetuosa de las diferencias entre las personas y que constituya un espacio libre de violencia de género.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
3.1. Universidad equitativa, inclusiva y libre de violencia de género.	Mantener identificación oportuna de estudiantes con discapacidad, de pueblos originarios y comunidades indígenas, así como estudiantes de retorno y migrantes.	3.1.1	Porcentaje de estudiantes con discapacidad que reciben apoyo académico y/o económico al año.	12	15	20	25	30
	Implementar programa de asesorías de pares para estudiantes con discapacidad, indígenas, migrantes y de retorno.	3.1.2	Porcentaje de estudiantes de pueblos originarios y comunidades indígenas que reciben apoyo académico y/o económico al año.	23	25	30	35	40
	Realizar las gestiones pertinentes para que un mayor número de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad cuenten con apoyo económico y académico, priorizando alumnos con discapacidad, indígenas y en situación de insuficiencia alimentaria.	3.1.3	Número de nuevas intervenciones en la infraestructura para accesibilidad al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Colaborar con unidades académicas, en la identificación de cursos extracurriculares que contribuyan a la formación académica y desarrollo de habilidades de las y los estudiantes con vulnerabilidad.							
	Colaborar con instancias académicas y administrativas en la promoción del uso de lenguaje inclusivo y no sexista entre la comunidad universitaria con apoyo del área de apoyo a la educación inclusiva.							
	Ofrecer charlas que permitan apoyar en la sensibilización sobre la igualdad sustantiva y la diversidad cultural en los diferentes ámbitos de la comunidad universitaria.							
	Impartir talleres de capacitación en el tema de habilidades comunicativas y buenas prácticas de la educación inclusiva para docentes y administrativos.							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Implementar a través del Programa de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas estrategias para atender las necesidades y problemas que afectan el desempeño académico de los alumnos de pueblos originarios y comunidades indígenas.</p> <p>Difundir a través de redes sociales capsulas informativas y realizar eventos sobre el reconocimiento, el respeto y la valorización de la diversidad cultural y la interculturalidad, así como difundir información sobre los pueblos indígenas de Sonora, con el fin de promover su cultura y el respeto a sus derechos.</p> <p>Colaborar en el impulso de un proyecto de formación y capacitación en temáticas de inclusión, equidad y perspectiva de género dirigido al personal de la Institución.</p> <p>Colaborar en la implementación de un programa de inducción sobre inclusión, equidad e igualdad de género dirigido a estudiantes de primer ingreso.</p> <p>Colaborar en el diseño de un programa de sensibilización para personal docente y administrativo que atienden a estudiantes en condición de vulnerabilidad.</p> <p>Colaborar con unidades académicas y administrativas para la identificación de espacios e infraestructura que faciliten la atención a la población en condición de vulnerabilidad y gestionar en conjunto su adaptación.</p>							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Colaborar en la identificación de necesidades de acondicionamiento de áreas de la Institución que requieren tecnologías de la información que apoyen la formación académica de las personas universitarias con discapacidad.</p> <p>Colaborar con la Dirección de Infraestructura para continuar con el proceso de identificación y adecuación de andadores y accesos a edificios para facilitar la movilidad y accesibilidad con equidad de estudiantes con discapacidad de las tres unidades regionales.</p>							

Objetivo Prioritario: 4. Garantizar la seguridad de las personas y del patrimonio dentro de la Institución, además de promover el autocuidado y los estilos de vida saludables en la comunidad universitaria, para favorecer su bienestar.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
4.1. Universidad segura y saludable.	<p>Brindar atención y servicios médicos de primer nivel, así como asesoría en alimentación y temas relacionados con estilos de vida saludable a estudiantes para favorecer sus condiciones de salud. Además de orientación sobre las enfermedades de transmisión sexual, planificación familiar, y detección oportuna de VIH, VPH y cáncer cervicouterino.</p> <p>Promocionar y facilitar el trámite de afiliación del alumnado al Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>Implementar programa de visitas de módulos itinerantes para acercar servicios de salud oportunos a estudiantes por departamento.</p> <p>Gestionar la ampliación de la cobertura de los servicios de salud disponibles, atendiendo las necesidades detectadas en la comunidad estudiantil universitaria.</p>	4.1.1	Número de eventos realizados al año con temáticas de promoción y cuidado de la salud física y emocional.	35	20	25	30	35
		4.1.2	Total de programas internos de protección civil.	1	1	1	1	1
		4.1.a	Estudiantes beneficiados al año con acciones de promoción y cuidado de la salud.	6,853	2,000	2,500	3,000	3,500

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Colaborar en el diseño de proyectos que promuevan estilos de vida saludables en la comunidad universitaria estudiantil.</p> <p>Mantener colaboración en materia de salud, con los sectores gubernamental y privado, con otras instituciones de educación superior y organizaciones nacionales e internacionales.</p> <p>Llevar acabo campaña de difusión para concientizar a la comunidad estudiantil sobre la importancia del autocuidado y la corresponsabilidad en salud mediante el trabajo estrecho en las redes sociales y medios de comunicación.</p> <p>Promover a través de los diversos medios electrónicos los servicios de salud que oferta la Dirección a la comunidad universitaria estudiantil.</p> <p>Crear contenido para las redes sociales y medios de comunicación universitarios en temáticas de estilos de vida saludables y prevención de enfermedades e incrementar su difusión.</p> <p>Ofrecer programa de charlas presenciales y en línea en temas de nutrición, con el propósito de que la comunidad universitaria estudiantil tenga herramientas para adoptar una cultura de alimentación equilibrada.</p> <p>Colaborar en la difusión de capsulas informativas sobre hábitos de actividad física adecuados para espacios físicos presenciales y virtuales en la comunidad universitaria estudiantil.</p>							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Ofrecer programa de talleres y charlas sobre sexualidad responsable, enfermedades de transmisión sexual y planificación familiar a la comunidad estudiantil.</p> <p>Colaborar con la difusión de los servicios individuales psicológicos y actividades grupales que brindan el Programa Institucional de Bienestar Psicológico, tales como conferencias, cursos y capacitación en temas que fomentan la salud mental en la comunidad universitaria estudiantil. Así mismo colaborar en la difusión de eventos y campañas de prevención sobre el abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.</p> <p>Organizar Feria de la Salud Universitaria y continuar con la implementación de módulos itinerantes de salud en los distintos campus.</p> <p>Colaborar con la Dirección de Infraestructura y el área de seguridad universitaria para el desarrollo y la implementación de un programa interno de protección civil.</p> <p>Capacitar al personal de la Dirección en materia de protección civil.</p>							

Objetivo Prioritario: 6. Lograr que los estudiantes adquieran una sólida formación integral, asegurando que tengan las competencias requeridas por su entorno económico y social, garantizando su acceso, permanencia y egreso.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
6.1. Gestión de la formación estudiantil.	Generar insumos de información y proporcionar asesoría para que las unidades académicas cuenten con los elementos para evaluar los resultados del examen de admisión y a partir de estos que propongan acciones remediales.	6.1.3	Eficiencia terminal de egreso por cohorte.	NA	NA	NA	NA	NA

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Colaborar con los grupos de trabajo de las unidades académicas designados para la coordinación, operación y seguimiento de trayectorias escolares.	6.1.4	Eficiencia terminal de titulación por cohorte.	NA	NA	NA	NA	NA
	Colaborar en la difusión de las estrategias implementadas por las unidades académicas encaminadas a la regularización de la planta estudiantil.	6.1.b	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que permanecen en cada programa al inicio del segundo año (Tasa de retención del primero al segundo año).	NA	NA	NA	NA	NA
	Mejorar los sistemas y procesos con los que se cuenta actualmente para el seguimiento de trayectorias escolares.	6.1.c	Porcentaje de alumnos regulares.	NA	NA	NA	NA	NA
	Consolidar el programa de tutorías como recurso de apoyo al seguimiento de las trayectorias escolares del alumnado en riesgo académico y vulnerable a partir de integrar la actividad tutorial en la normativa docente y estudiantil, y de su articulación con estrategias para la mejora de indicadores académicos de los programas educativos.	6.1.e	Porcentaje de estudiantes de pueblos originarios y comunidades indígenas, estudiantes de retorno y migrantes y estudiantes con discapacidad identificados.	80	100	100	100	100
	Impulsar la creación de programas de asesorías de expertas y de pares a través de la sensibilización sobre la pertinencia de esta estrategia en las unidades académicas.							
	Fortalecer la difusión y orientación sobre los programas y servicios de apoyo para estudiantes mediante los diversos medios de comunicación institucionales.							
	Fortalecer la colaboración interdisciplinaria entre unidades académicas y administrativas para el desarrollo e implementación de iniciativas y acciones que contribuyan al logro escolar.							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Impulsar, a través de las sociedades de alumnos la organización de eventos estudiantiles.</p> <p>Establecer mecanismos para la identificación y acompañamiento de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios y comunidades indígenas, migrantes y estudiantes de retorno.</p> <p>Participar en eventos de inducción a la vida universitaria dirigidos a estudiantes migrantes, de retorno y de pueblos originarios y comunidades indígenas.</p> <p>Colaborar con la unidades académicas en implementación estrategias de asistencia integral para atender las necesidades y problemas que afectan el desempeño escolar del alumnado migrante de retorno y de pueblos originarios y comunidades indígenas.</p> <p>Participar en la creación de espacios para el intercambio de experiencias culturales entre estudiantes de intercambio nacional e internacional.</p> <p>Colaborar en el desarrollo de una herramienta electrónica automatizada que permita ofrecer una prueba de orientación vocacional a estudiantes de educación media superior interesados en ingresar a la Institución.</p>							

Objetivo Prioritario: 16. Reforzar las relaciones de cooperación con instituciones académicas nacionales y extranjeras y ampliar la internacionalización para complementar la formación de los universitarios.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
16.1. Consolidación de las relaciones académicas y promoción de la internacionalización.	Realizar y reforzar la gestión de convenios de cooperación académica, adhesión a redes, consorcios y proyectos estratégicos con instituciones nacionales e internacionales.	16.1.1	Número de alumnos participantes en programas de movilidad al año.	66	150	250	300	400
	Facilitar, simplificar y agilizar los trámites relacionados con la movilidad internacional y nacional, así como gestionar los recursos destinados a su apoyo.	16.1.4	Número total de programas interinstitucionales con opción a doble titulación con IES en el extranjero.	8	2	2	2	2
	Impulsar la participación de estudiantes salientes y entrantes en los programas de movilidad estudiantil presenciales y virtuales ampliando los distintos mecanismos de información y difusión.	16.1.b	Número anual de estudiantes visitantes de movilidad nacional e internacional.	41	41	50	50	50
	Participar en eventos de cooperación académica para promover la oferta educativa, con el fin de atraer estudiantes que desean realizar movilidad estudiantil.	16.1.c	Número anual de estudiantes con participación en programas de verano de investigación.	97	97	150	150	150
	Participar en eventos y foros para difundir experiencias y beneficios de los programas de movilidad estudiantil.	16.1.d	Número anual de estudiantes visitantes en el programa de verano de investigación de la Universidad.	85	35	35	35	35
	Preparar candidatos a participar en programas de movilidad en el desarrollo de competencias que faciliten su integración a las IES destino.	16.1.e	Número anual de asignaturas impartidas bajo la modalidad de cursos COIL o clases espejo presencial.	5	5	5	5	5
	Contar con un sistema de registro en línea para movilidad entrantes.							
Ampliar y actualizar el catálogo de materias equivalentes con IES nacionales e internacionales.								

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Impulsar la participación de estudiantes de la Universidad en programas de investigación presenciales y virtuales, a nivel nacional e internacional, ampliando los mecanismos de información y difusión.</p> <p>Establecer los vínculos formales con instituciones internacionales que deriven en acciones específicas para el desarrollo de la internacionalización.</p> <p>Promover la oferta de materias en colaboración con académicos de IES extranjeras por medio del uso de la tecnología o por estancias.</p> <p>Impulsar el aumento de la oferta de programas interinstitucionales con opción a doble titulación en programas educativos.</p> <p>Incentivar a los profesores para que dicten asignaturas a través de programas tipo COIL, clases espejo y movilidad virtual.</p> <p>Promover la creación de una página bilingüe que facilite la información de la Institución a IES internacionales.</p> <p>Promover en la comunidad académica las actividades de internacionalización calificadas en las agencias de rankings para lograr incrementar las acciones que lleven a mejorar el posicionamiento de la Institución.</p> <p>Concentrar la información de rankings en una matriz de datos para encontrar coincidencias entre las diferentes agencias con el fin de promover el diseño e implementación de un sistema de registro y seguimiento de información primordial.</p>							

Objetivo Prioritario: 20. Renovar los procesos administrativos institucionales, elevando la eficiencia y eficacia en apoyo al desarrollo de las funciones académicas de la Institución.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
20.1. Mejora de procesos administrativos.	Colaborar en la actualización del manual de organización de la Dirección.	20.1.2	Número de programas de capacitación, actualización y/o superación del personal ofrecidos al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Atender las observaciones realizadas a la Institución por parte del Comité de Administración y Gestión Institucional de los CIEES en cuanto a los programas y servicios de la Dirección. Capacitar y habilitar al recurso humano de la Dirección para el buen funcionamiento de sus programas y áreas de servicio.	20.1.b	Porcentaje de manuales de organización de las dependencias de la administración institucional actualizados.	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 21. Mantener la estabilidad y viabilidad financiera por medio de la gestión y el uso eficiente de los recursos para garantizar la operación académica institucional.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
21.1. Gestión y uso de recursos financieros humanos y materiales.	Elaborar el Plan de Desarrollo de la Dirección en congruencia con el PDI. Elaborar Programa Operativo Anual (POA) de la Dirección en apego al Plan de Desarrollo Institucional. Administrar de manera eficaz, eficiente, responsable y transparente los recursos federales, estatales y propios de la Dirección. Atender las solicitudes de información de conformidad con la Ley General de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, así como publicar la información que la normatividad lo requiera en la Plataforma Nacional de Transparencia de programas y servicios de la Dirección.	21.1.1	Porcentaje de observaciones recibidas y solventadas, derivadas de auditorías realizadas.	NA	NA	NA	NA	

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Aplicar las disposiciones normativas de la Ley General de Archivos a la documentación de la Dirección.</p> <p>Colaborar en realización del levantamiento de inventario físico de bienes muebles de la Dirección en coordinación con el área de control patrimonial de la Institución de acuerdo a la programación que se establezca y en los procesos de entrega-recepción por término de la gestión administrativa correspondiente.</p> <p>En caso de auditorias realizadas a la Dirección por organismos internos o externos que tengan como resultados posibles observaciones, solventar y dar atención a las recomendaciones.</p>							